

CIRCULAR

0007 - 2023

1700

Ibagué **13 ENE 2023**

PARA: DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

ASUNTO: Convocatoria para docentes con derechos de carrera para ejercer en comisión de servicios el cargo de Docente Tutor del Programa "Todos a Aprender"

La Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en el marco del "PROGRAMA TODOS A APRENDER (PTA)", se permite informar en cumplimiento de las directrices del Ministerio de Educación Nacional Circular No. 29 del 23 de diciembre del 2022, presentar las Bases de la Convocatoria para comisión de servicios como Tutores del Programa Todos a Aprender, para docentes de PREESCOLAR, LENGUAJE Y MATEMATICAS.

ACTIVIDAD	FECHA
Divulgación del proceso de convocatoria con los docentes en los establecimientos educativos (pagina web-SEMI)	El 10 y 13 de febrero de 2023
Inscripción de interesados y confirmación por Sistema de atención SAC	Del 10 al 14 de febrero de 2023
Recepción de documentos en físico en el área de Calidad Educativa-SEM (en horas de tarde)	El 14 y 15 de febrero de 2023
Revisión de documentos en SAC para verificación de requisitos	15 y 16 de febrero de 2023
Aplicación de Entrevistas para los puntajes más altos según presentación de requisitos	17 y 20 de febrero de 2023
Publicación de resultados consolidados	23 de febrero de 2023
Reclamaciones y resultados de las reclamaciones	24 de febrero de 2023
Lista de eligibles en firme	28 de febrero de 2023



altos según presentación de requisitos	
Publicación de resultados consolidados	23 de febrero de 2023
Reclamaciones y resultados de las reclamaciones	24 de febrero de 2023
Lista de eligibles en firme	28 de febrero de 2023

1. DIVULGACION DE CONVOCATORIA

Se divulgará la presente convocatoria mediante publicación en la página oficial de la Secretaria de Educación de Ibagué.

2. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

Los docentes que aspiren a la comisión como tutores deben cumplir los requisitos establecidos las directrices del Ministerio de Educación Nacional Circular No. 29 del 23 de diciembre del 2022

El docente tutor realiza el acompañamiento formativo, mediante actividades de reflexión pedagógica e intercambio de saberes, a partir de las cuales, se busca fortalecer las propuestas curriculares de establecimientos educativos con el objetivo de mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.

Los tutores que sean comisionados o vinculados deben cumplir con los perfiles que se detallan a continuación según corresponda

2.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO

Educación Inicial:

- Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis)





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DESPACHO



- Licenciatura para la educación de la primera infancia
- Licenciatura en psicopedagogía (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación especial o necesidades educativas especiales
- Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial
- Normalista superior

Matemáticas:

- Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en física (sólo, con otra opción o con énfasis) • Licenciatura en educación o en educación básica con énfasis en matemáticas
- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en matemáticas.

Lenguaje:

- Licenciatura en lengua castellana (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en literatura (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades o lengua castellana (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación básica con énfasis en español y literatura
- Licenciatura en lingüística (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en lenguaje (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en filología (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en filosofía y letras
- Licenciatura en lenguas modernas español (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en idiomas
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en español (humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en español (literatura, humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación con énfasis en humanidades.
- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en lengua castellana y bilingüismo



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

**SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DESPACHO**



- Licenciatura en etnoeducación con énfasis en comunicación y lingüística
- Licenciatura en humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis
 - Licenciatura en humanidades y lengua castellana
 - Licenciatura en español y filosofía
- Licenciatura en español e inglés
- Licenciatura en español y lenguas extranjeras
- Licenciatura en filología e idiomas
- Título profesional en español – literatura
- Título profesional en estudios literarios
- Título profesional en lenguaje y estudios socioculturales
- Título profesional en letras – filología hispánica
- Título profesional en lingüística
- Título profesional en literatura
- Título profesional en filosofía y letras
- Humanidades y Lengua castellana / Comunicación

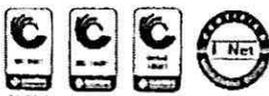
3. Requisitos mínimos de experiencia:

Para la vinculación de docentes tutores nuevos, se requerirá de mínimo 5 años de experiencia en aula en la educación preescolar básica primaria, básica secundaria o media.

Procedimiento de inscripción

Los docentes con derecho de carrera interesados en participar en la convocatoria debe presentar su interés **SOLAMENTE** en las fechas establecidas en el cronograma en mención a través del SAC (sistema de atención al ciudadano) el cual pueden encontrar en la página web <http://www.semibague.gov.co/>, Allí deben radicar la carta de intención de participación en la convocatoria.

En el área de Calidad Educativa deben presentar de manera física la certificación laboral (para verificar los años de experiencia en el área) y título de pregrado y postgrado y demás requisitos.



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
 DESPACHO



3. PUNTUACION DE LOS FACTORES DE VALORACION:

FACTORES PARA EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO: 100 PUNTOS
(5) Años de experiencia como docente aula	5
Título de Especialización, Maestría en el núcleo de pregrado	10
Título de Doctorado en el núcleo de pregrado	15
Título como Normalista Superior	5
Experiencia en formación de docentes mínimo 12 Meses (docente universitario)	10
Elaboración de proyecto pedagógico o experiencia significativa sistematizada	15
Otorgación de reconocimiento por su labor pedagógica (local-nacional e internacional)	15
Experiencia como docente tutor (PTA)	10
Entrevista	15

Cordial saludo.


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
 Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Gabriel Patarroyo- Dirección de Calidad E. *GP*

Elaboró: Jenny Varón- Profesional Universitario *Jenny V.*



www.ibagué.gov.co